



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 SEP 2019

Expte. N° 2.548/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Javier GONZÁLEZ, Director de Sistemas Administrativos del Centro de Cómputos y el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan reconocimiento de gastos de combustible de los vehículos afectados para el traslado del personal que participó del "Taller Anual del SIU-2019", realizado los días 12 y 13 de setiembre en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 30/19 de fecha 02 de setiembre de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. Claudio MERILES, Jefe de Departamento de Automotores la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) en concepto de gasto de combustible para el traslado a la actividad mencionada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Claudio MERILES, Jefe de Departamento de Automotores la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), en concepto de reconocimiento de gastos de combustible para los vehículos afectados para el traslado del personal de esta Universidad, que participó del "Taller Anual del SIU-2019", realizado los días 12 y 13 de setiembre de 2019, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. MERILES, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le sean solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1405-2019